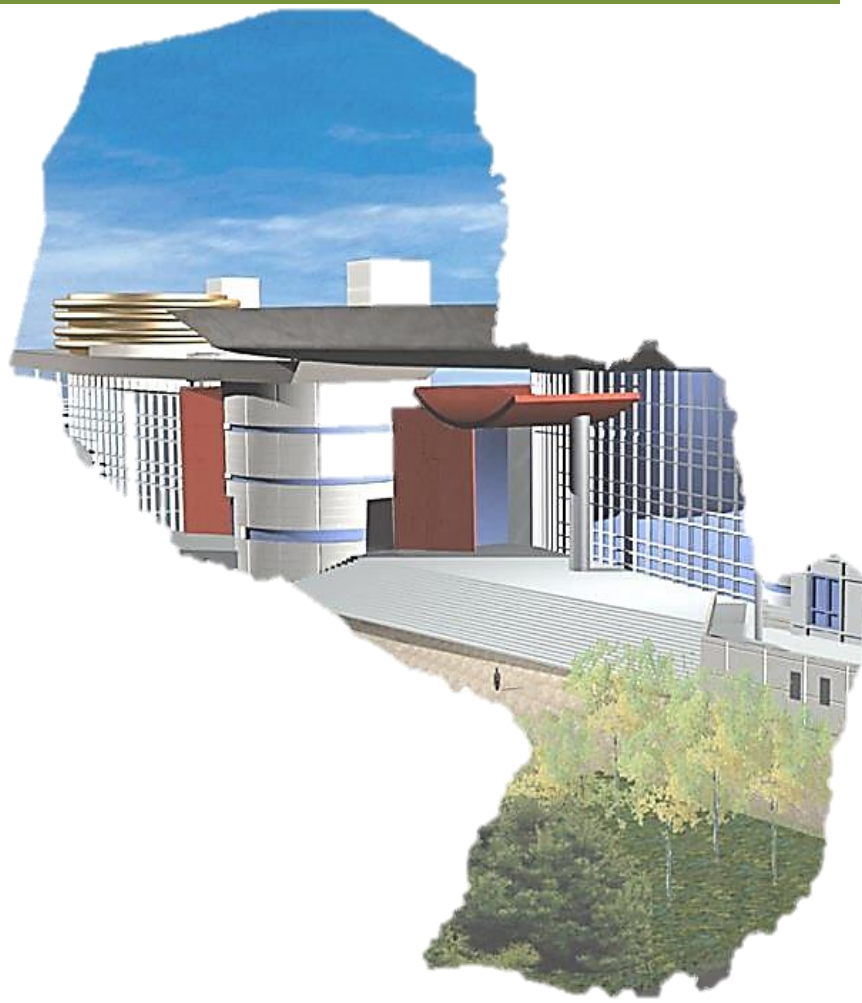


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	249.296.067.078	20 %	249.296.067.078	0
01	Gestión Administrativa	267.703.390.642	267.703.390.642	14.771.528.949	6 %	14.771.528.949	0
100 Servicios Personales		52.133.322.642	52.133.322.642	9.678.603.046	19 %	9.678.603.046	0
200 Servicios No Personales		13.855.458.000	13.855.458.000	2.915.336.516	21 %	2.915.336.516	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		759.311.423	759.311.423	45.921.813	6 %	45.921.813	0
500 Inversión Física		10.850.000.000	10.850.000.000	1.219.766.800	11 %	1.219.766.800	0
600 Inversión Financiera		185.880.000.000	185.880.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		320.000.000	320.000.000	33.350.000	10 %	33.350.000	0
900 Otros Gastos		3.905.298.577	3.905.298.577	878.550.774	22 %	878.550.774	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	550.125.972.948	550.125.972.948	149.910.516.539	27 %	149.910.516.539	0
100 Servicios Personales		7.749.460.156	7.749.460.156	601.959.139	8 %	601.959.139	0
200 Servicios No Personales		74.896.935.000	74.896.935.000	14.126.566.392	19 %	14.126.566.392	0
800 Transferencias		464.479.577.792	464.479.577.792	135.181.991.008	29 %	135.181.991.008	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	420.257.606.410	420.257.606.410	84.614.021.590	20 %	84.614.021.590	0
600 Inversión Financiera		420.257.606.410	420.257.606.410	84.614.021.590	20 %	84.614.021.590	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.238.086.970.000	1.238.086.970.000	249.296.067.078	20 %	249.296.067.078	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

